



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR011-N-26-2024**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024

Después de analizar las propuestas técnica presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-26-2024 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se emite el siguiente resultado:

PROPUESTAS DESECHADAS.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

LICITANTE: DERMA BODY SA DE CV

PARTIDA	SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024.	NO APROBADO	<p>EL SERVICIO OFERTADO, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, YA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:</p> <p>SE APRECIA DISCORDANCIA EN LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS BIENES OBJETO DEL SERVICIO QUE OFERTA, DERIVADO DE QUE SE OBSERVAN UNIDADES DE MEDIDAS DIVERSAS ENTRE LO QUE OFERTA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CON LA TÉCNICA, QUE EN EL PRESENTE CASO SE TRANSCRIBIÓ LA TABLA DEL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA SE APRECIAN DIFERENCIAS EN LAS SIGUIENTES SUBPARTIDAS TANTO DEL HGR 1 COMO DEL HGR 12:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN VARIAS SUBPARTIDAS SÓLO SEÑALA "FRASCO" SIN ESPECIFICAR LOS MILILITROS QUE CONTIENE DICHO FRASCO, POR EJEMPLO, EN LA SUBPARTIDA 2.- ALNUS RHOMBIFOLIA (ALISO BLANCO, AILE). GLICERINADO.. TRATAMIENTO.: SE SOLICITA UNIDAD DE MEDIDA: 10 ml. Frasco Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SÓLO SEÑALA "FRASCO" SIN ESPECIFICAR LOS MILILITROS QUE CONTIENE DICHO FRASCO. ASÍ TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN LA MISMA SITUACIÓN LAS SUBPARTIDAS 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 56, 58, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 105, 109, 111, 113, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140. - DE IGUAL FORMA, EN VARIAS OTRAS SUBPARTIDAS, OFERTA UNA CANTIDAD DE MILILITROS INFERIOR A LA REQUERIDA, COMO POR EJEMPLO EN LAS SIGUIENTES: • SUBPARTIDA 13.- HELIANTHUS ANNUUS (CHIMALACATL, FLOR SE SOL, GIGANTON, GIRASOL,) SE SOLICITA: 5 ml. FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SÓLO SEÑALA: "10 ml." ASUMIENDO QUE SEA FRASCO, LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES DE 5 ML NO DE 10 ML. • SUBPARTIDA 17.- PHEUM PRATENSE (FLEO, PASTO TIMOTE) GLICERINADO TRATAMIENTO, SE SOLICITA: 50 ML FRASCO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SÓLO SEÑALA: "10 ml." ASUMIENDO QUE SEA FRASCO, LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES DE 50 ML NO DE 10 ML. • SUBPARTIDA 25.- TARAXACUM OFFICINALE (DIENTE 	<p>- INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO QUE SE PROCEDE A DESCALIFICAR SU PROPUESTA DE ACUERDO AL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1. DE LA REFERIDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-26-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALÉRGENOS PARA PRUEBAS CUTÁNEAS Y VACUNAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>DE LEON)SE SOLICITA: 10 ml. FRASCO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: "5 ml." ASUMIENDO QUE SEA FRASCO, LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES DE 10 ML NO DE 5 ML.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUBPARTIDA 33.- PENICILLIUM NOTATUM. GLICERINADO. TRATAMIENTO. SE SOLICITA: 10 ml. FRASCO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: "50 ml." ASUMIENDO QUE SEA FRASCO, LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES DE 10 ML NO DE 50 ML. • SUBPARTIDA 39.- DERMATOPHAGOIDES FARINAE... SE SOLICITA: 50 ml. FRASCO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: "5 ml." ASUMIENDO QUE SEA FRASCO, LA PRESENTACIÓN SOLICITADA ES DE 50 ML FRASCO, NO DE 5 ML. <p>Y ASÍ DE IGUAL FORMA EXISTE DIFERENCIA EN LAS SUBPARTIDAS 41, 51, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 85, 87, 89, 91, 95, 97, 99, 104, 108, 110, 112, 123, 135.</p> <p>- POR ÚLTIMO, EN VARIAS OTRAS SUBPARTIDAS, OFERTA UNA UNIDAD DE MEDIDA TOTALMENTE DIVERSA A LA REQUERIDA, QUE NO GUARDA RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL PRODUCTO, COMO POR EJEMPLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUBPARTIDA 54.- DISPOSITIVOS PARA ALERGIAS. LANCETA PARA PRUEBA DE ALERGIA...- SE SOLICITA cajas c/100 Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: "FRASCO". • SUBPARTIDA 55.- FRASCO DOSIFICADOR EN SPRAY TRANSPARENTE O AMBAR DE PET, ESTERIL, DESECHABLE ...- SE SOLICITA caja 25c/u Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: "10 ml". • SUBPARTIDA 59.- CHAROLAS PARA DUOTIPS TEST: SE SOLICITA PIEZA Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: 10 ml • SUPARTIDA 60.- DISPOSITIVOS PARA ALERGIASSE.: SOLICITA PIEZA Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA :FRASCO • SUBPARTIDA 103.- PLUMAS. GLICERINADO. SE SOLICITA 3ml FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: PIEZAS • SUBPARTIDA 106.- ABEJA GLICERINADO. SE SOLICITA 3ml FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: cajas c/100. • SUBPARTIDA 107.- AVISPA GLICERINADO. SE SOLICITA 3ml FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: caja 25c/u. • SUBPARTIDA 114.- CAMARON. GLICERINADO...SE SOLICITA 5 ml. FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: pieza • SUBPARTIDA 116.- PESCADO BLANCO... SE SOLICITA 2.5 ml FRASCO GOTERO Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SEÑALA: pieza <p>TODO LO CUAL GENERA AMBIGÜEDAD EN LAS PRESENTACIONES OFERTADAS.</p> <p>POR TODO LO ANTERIOR, EN SU PROPUESTA NO SE APRECIA DEBIDA CONGRUECIA CON LO OFERTADO EN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CON RESPECTO A LA ECONÓMICA, AFECTÁNDOSE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO EXISTE CERTEZA DE LO QUE ESTÁ OFERTANDO EN REALIDAD Y NO ES FACTIBLE PARA</p>	



DICTAMEN TECNICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-26-2024

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALERGENOS PARA PRUEBAS CUTANEAS Y VACUNAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN, PARA EL EJERCICIO 2024

Table with 5 columns: PARTIDA, SERVICIO, DICTAMEN TECNICO, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. The MOTIVO column contains text about omissions and legal references.

PROPUESTAS APROBADAS.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

Table with 4 columns: PARTIDA, SERVICIO, LICITANTE, DICTAMEN TECNICO. Row 1: ÚNICA, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALERGENOS PARA PRUEBAS CUTANEAS Y VACUNAS, DEL REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, DAVID ERNESTO RODRIGUEZ LOMELI, APROBADO

PROPUESTA NO EVALUADA.- La siguiente propuesta técnica recibida no se evalúa, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Table with 4 columns: PARTIDA, SERVICIO, LICITANTE, DICTAMEN TECNICO. Row 1: ÚNICA, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALERGENOS PARA PRUEBAS CUTANEAS Y VACUNAS, DEL REGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024, KARINA RODRIGUEZ VICTORIO, NO EVALUADO

Merida, Yucatán a 25 de Marzo de 2024.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Handwritten signature/initials

DRA. MARIA JOSÉ BRAVO CHANG
JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN DE MEDICINA INTERNA
DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 12 "LIC. BENITO JUAREZ"